



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI

Asunción, 27 de mayo de 2025

NOTA PR N° 453 /2025

Señor

ING. LUIS A. REINOSO.

INTERTRADE BRASIL TELECOMUNICAÇÕES MULTIMEDIA E REPRESENTAÇÕES LTDA.

11 de Diciembre 782, 2 B esq. Avda. Bruno Guggiari, B° Pinozá - Asunción.

595 21 224 194 / 595 971 200 388.

ingreinoso@gmail.com

Presente

Me dirijo a usted, con relación al Expediente N° 1776/2025 de fecha 22.05.2025, por el cual solicita autorización para la transmisión satelital de señales de carácter ocasional en nombre de la firma Intertrade Brasil Telecomunicações Multimedia e Representações Ltda.

Al respecto, le comunico que la presidencia del Directorio de la CONATEL ha emitido la Resolución PR N° 209 /2025 de fecha 27 / 05 /2025, la cual se adjunta.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ

Presidente de la CONATEL

NOTA PR N° 453 /2025

Re: CONATEL - REMISIÓN DE LA NOTA PR N° 453/2025 - RES. PR N° 209/2025.-

Luis Reinoso <ingreinoso@gmail.com>

mié 28/05/2025 10:08

Para: Notificaciones Secretaría General <notificaciones_sg@conatel.gov.py>;

Acuso recibo.
Gracias.
Ing. Luis Reinoso

El mar, 27 may 2025 a las 11:50, Notificaciones Secretaría General (<notificaciones_sg@conatel.gov.py>) escribió:

INTERTRADE BRASIL TELECOMUNICACIONES MULTIMEDIA:

En adjunto se remite la NOTA PR N° 453/2025 - RES. PR N° 209/2025 en atención a la solicitud ingresada a esta institución por medio del Expediente N° 1776/2025.

Se solicita amablemente la confirmación de recepción de la presente notificación, a fin de corroborar que la misma le ha llegado.

Saludos cordiales.

Atte.,

Unidad de Gestión Documentaria
Dpto. de Gestión Técnica - Secretaría General
CONATEL
Teléfono: (021) 4382456
Horario de Atención de 07:30 hs a 15:30 hs.

